

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 8 tomamos las siguientes noticias:

—El 6 por la noche celebraron una conferencia con el señor ministro de Fomento, los diputados encargados de examinar la cuestión relativa á la demanda de protección entablada por las empresas de ferro-carriles.

La comisión y el ministro estuvieron completamente conformes en la manera de ver este asunto y en los puntos acordados por los comisionados en sus reuniones anteriores.

La comisión ahora, para continuar su encargo, ha pedido algunos datos con objeto de hacer una información minuciosa acerca de los antecedentes, sacrificios y situación de cada una de las empresas, á fin de ver lo que en favor de ellas se puede conseguir.

—El día 7 las secciones del Congreso autorizaron la lectura de la siguiente proposición de ley, iniciada por el señor Romero Leal:

Artículo 1.º Se declara que la obligación de facilitar alojamiento á los individuos del ejército en activo servicio, cuando estos tuvieren derecho á reclamarlo, es extensiva á todos los españoles que sean cabezas de familia y tengan casa abierta, sin que ninguno de ellos pueda considerarse exento de cumplir aquella carga pública, cualquiera que fuese la autoridad que ejerza, el origen y carácter de sus funciones ó la clase ó fuero á que pertenezca.

Art. 2.º Las personas obligadas á prestar el servicio de que se trata, cumplirán su cometido cediendo para este fin la parte necesaria de su casa-habitación, ó proporcionando á sus espensas otra del mismo pueblo que ofrezca iguales comodidades.

Art. 3.º El gobierno dictará las disposiciones convenientes para que la carga de alojamientos militares se distribuya en cada pueblo por riguroso turno y con la debida igualdad entre las personas que reúnan unas mismas circunstancias, conciliando las exigencias del servicio público con el menor gravámen posible de los particulares.

Art. 4.º Quedan derogadas todas las leyes, ordenanzas y disposiciones, en cuanto se opongan al cumplimiento de la presente ley.

Palacio del Congreso 1.º de marzo de 1866.—Bartolomé Romero Leal.—Eduardo Gasset y Artime.—El marqués de Figueroa.—Manuel Colmeiro.—Cárlos Navarro.—Pedro Campos de Orellana.—Francisco de P. Candan.

—Entre las prescripciones del nuevo reglamen-

to de empleados es una la de que el gobierno no pueda separar á los funcionarios públicos que lleven seis años en el desempeño de sus cargos sin oírles previamente, y respecto á los que cuenten doce en ejercicio, se le impone la obligación de consultar al Consejo de Estado antes de decretar su cesantía. Aceptamos por nuestra parte estas restricciones, como aceptaremos siempre cuantas tiendan á separar la política de la administración, evitando con esto que cada cambio de gabinete sea la señal de una completa mudanza en el personal de las oficinas, con notable perjuicio, así del Estado como de todas las clases, que ven detenido, como no puede menos de suceder, el curso de sus negocios pendientes.

—El proyecto de ley sobre aprovechamientos de aguas públicas, desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos, leído el día 7 en el Senado por el señor ministro de Fomento, es un trabajo sumamente notable, habiéndose introducido en él varias alteraciones y enmiendas importantes, después que se discutió en la legislatura pasada, si bien ajustándose al espíritu demostrado por los senadores que tomaron parte en la discusión. Estas alteraciones van encaminadas á remover obstáculos, y á facilitar y proteger las obras de riegos y saneamiento de terrenos que son de la mayor importancia para el desarrollo de la riqueza nacional.

El proyecto merecerá la aprobación general, ya por la necesidad de protección que tienen tan altos intereses, ya también porque con él se acallan los clamores generales contra la excesiva centralización que existe en el ramo de que se trata.

—El proyecto de ley sobre guardia rural presentado por el ministro de Fomento en la sesión del Congreso del día 8, encarga este servicio á la Guardia civil, cuyo cuerpo se elevará á la cifra de 20,000 hombres, aumentándose 1,500 anualmente. La guardia rural se irá estableciendo empezando por las provincias donde sea más necesario proteger la propiedad y las personas, las cuales pagarán el gasto de este servicio con un aumento en las contribuciones directas y en la de consumos. Cuando la guardia esté organizada en toda España se fijará el aumento en el cuerpo general de contribuciones.

CORREO DE PROVINCIAS.

SEVILLA.—Dice *La Andalucía* del 7:
«Por fin parece que ha mejorado el tiempo definitivamente calmado el temor de que nos alligiese una nueva y terrible calamidad. Ayer desaparecieron las nubes, y el sol lució como los mejo-

res días de primavera. El rápido descenso del río que bajó en las últimas veinticuatro horas unos 20 pies permitió desaguaran casi por completo la mayor parte de los puntos inundados.»

HUELVA.—Desde esta capital escriben á *La Andalucía* con fecha del 4 la siguiente correspondencia que se ocupó del triste suceso acerca del cual dimos ya algunos detalles. Dice así:

«Un crimen, desconocido en su clase hasta el día en esta provincia, tenemos que noticiar hoy con grande pesar nuestro al público.

Nos referimos al bárbaro asesinato del honrado Pedro Rodríguez Lopez, sargento de la guardia civil, y las tres heridas graves causadas á un individuo de la clase de tropa del mismo cuerpo, cuyo nombre ignoramos.

El hecho tuvo lugar en la tarde de antes de ayer entre Valverde y Zalamea, sitio que llaman Arroyo Palanco, donde esperaban de 12 á 14 hombres armados, entre ellos cuatro montados según se dice, y que á beneficio del monte bajo que hay en el terreno, ocultaban su vil intento, pudiendo solo de ese modo sorprender á aquellas dos víctimas, lanzando sobre ellas una descarga que ocasionó la inmediata muerte del Rodríguez y las heridas del otro.

El intento que parece tenían los bandidos era apoderarse de un millon y pico de reales que, con destino á Rio-Tinto, había entregado esta tesorería; pero que la conducta retrasó su salida de aquí, por lo cual no pasó por dicho sitio á la hora en que aquellos la esperaban, y en su lugar hubo la desgracia que las dos citadas víctimas tuviesen que atravesar aquel paraje y fuesen sorprendidas, tan cobarde como traídoramente.

Por hoy carecemos de más antecedentes. Solo podemos añadir que el desgraciado sargento era casado y con tres hijos; y que el celoso comandante y demás autoridades, con la actividad que el caso requiere, han tomado las medidas consiguientes para la captura de los asesinos.»

CÁDIZ.—Le estracción de vinos en este último año ha sido en Jerez de 6,510 botas menos que en 1864, y en el Puerto de Santa María de 10,390 botas de vino también menos; en todo 16,900 botas, lo cual ha influido mucho en la paralización de este mercado, habiendo sido casi nulas las ventas de vinos viejos durante el finado año. En principio del presente se han hecho en Jerez algunas ventas de vinos viejos á buenos precios. De la última cosecha, cuya calidad parece ser bastante buena, salvo algunas excepciones, se han realizado también algunas partidas al tipo de 100 pesos, habiéndose con esto animado algo este mercado; pero por falta de compradores se ha

vuelto á la paralización que tanto tiempo reina en aquella plaza.

Es de esperar que se aumente la paralización que existe también en el negocio de vinos en los mercados de Inglaterra, á consecuencia de un contrato de aquel gobierno con el Austria, en virtud del cual sus vinos en botella y los del Rhin que pagaban 2 1/2 chelines por galon, pagan desde enero solamente un chelín, pudiendo por tanto venderse mucho más baratos los vinos de aquellos países en perjuicio de los nuestros.

El mercado de granos está bastante animado en aquella ciudad, sosteniéndose algunos á buenos precios y el del trigo en alza, habiéndose realizado el de primera hasta á 65 rs. tanega.

VIZCAYA.—Dice el *Irurua-bat* de ayer:

«Se nos han referido algunas desgracias causadas por el tempestuoso tiempo de anteayer. Asustada por la vivísima luz de un relámpago y por un espantoso trueno, se precipitó á un barranco, cerca de Basauri, una pareja de bueyes que tiraba de una carreta, en la que iba guarecido su dueño. Afortunadamente este salió librado con algunas insignificantes contusiones; quedó muerto uno de los bueyes.

Otro carretero que caminaba por cerca de Arrigorriaga, fué arrojado con tal violencia de la carreta, al espantarse la yunta, que se rompió en el golpe las dos piernas.

BARCELONA.—El Excmo. señor gobernador civil de Barcelona reunió el sábado á los individuos de la comisión de aquella provincia que debe organizar y dirigir los trabajos indispensables para que la industria de la misma esté dignamente representada en la próxima exposición de París.

Tanto dichos señores, como algunas otras personas influyentes que se les han agregado, se manifestaron animados de los más favorables deseos para conseguir el logro del objeto que se proponen, procurando por todos los medios posibles fomentar y proteger su desarrollo en todo el ancho círculo que pueden abrazar.

Para ello cuentan también con la decidida cooperación de varios industriales, siendo de esperar que los esfuerzos de todos contribuirán á que las patrióticas miras de la comisión obtengan en su día favorable y lisonjero resultado.

ULTRAMAR.—Por la vía de los Estados- Unidos se han recibido en Madrid noticias de la Habana, que alcanzan al 10 de febrero.

En dicha fecha se disfrutaba de completa tranquilidad en toda la Isla, y se esperaba ya confiadamente el término de la última insurrección, que se suponía había de ser enteramente adverso á los insurrectos.

— 133 —

ya está en el sepulcro, yo muero satisfecho por haber cumplido con mi deber.

«Os dirán de seguro, y vuestra tía la primera, que he sido un egoísta, sin ecrazon para apreciar los males ajenos. No lo creáis; he sabido buscar y socorrer la desgracia, pero he preferido siempre los beneficios que quedan envueltos en el misterio á los que alcanzan la publicidad. He tenido el funesto don de leer en el corazón humano, y hé aquí por qué he temido conoceros y perder la buena opinión que de vos tengo, descubriendo alguno de vuestros defectos. Perdonad si he preferido no admirar las buenas cualidades que de seguro teneis, por no descubrir en vos algun defecto que á nadie falta. No desprecieis esta primera y última carta de vuestro tío

EL CONDE DE MORAINVILLE.»

—¡Por qué no he sabido esto quince días antes! murmuró el joven dejando caer el papel de su mano. ¡No hubiera pronunciado palabras significativas que hoy complican mi situación!.... ¡No importa! Ahora que conozco la verdad y la opinión de mi madre respecto á este matrimonio, no le realizaré. Mi resolución es invariable.

— 136 —

Desahogado su pecho con esta carta dictada por la franqueza y la lealtad, pensó con sentimiento en Sidonia, en quien había creído ver una hermana y una amiga, y de la que había pensado hacer su compañera. ¿Le privaría la marquesa del trato de esta interesante jóvea? ¿Debia continuar viviendo en París, rotas las relaciones con su única familia?

—¡Fuerza será buscar la felicidad y la familia por otra senda! se dijo; y á estas frases la imagen de su desconocida volvió á fijarse en su mente.

Al día siguiente, á primera hora, Gabriel envió las cartas á la marquesa, á la par que la contestación al general, aceptando su invitación para aquel día.

A las doce José entró precipitadamente en su gabinete y murmuró en voz baja:

—La señora marquesa de Morainville desea ver al señor conde.

—¡Mi tía! exclamó Gabriel levantándose bruscamente del sillón en que estaba sentado.

La marquesa, que había seguido al criado, se presentó en el dintel de la puerta, y dejándose caer en un sillón, como dominada por la emoción, murmuró:

—Sí, vuestra tía, vuestra tía, que viene en persona á responder á vuestra carta y á suplicaros....

José, á una seña del conde, había salido de la estancia.

— 137 —

—¡Nada de súplicas, nada de esplicaciones! murmuró Gabriel; olvidemos uno y otro y continuemos viéndonos con afecto. Quiero creer que esta es la respuesta que me traéis.

—No podéis tener la crueldad de rechazar mi arrepentimiento, mi dolor.... Esto sería decirme que vuestro perdón no es sincero.

—Lo es, tía mía, exclamó Gabriel con el acento de la lealtad. Pero, ¿qué sacaremos de esplicaciones dolorosas respecto á hechos que no pueden ser destruidos ó atenuados?

—Cierto, pero siempre le queda al culpable el recurso de manifestar que deplorará toda su vida sus desaciertos. A eso he venido.... A abjurar á vuestros pies este loco orgullo, esta funesta ambición de todas las madres, que no saben someterse sumisas á la voluntad de Dios, como hizo siempre la vuestra.

—Basta: os repito que estoy convencido de la sinceridad de vuestro arrepentimiento y renuncio á toda esplicacion.... Seria un nuevo sentimiento para los dos.

—Sin embargo, yo había contado con vuestra bondad, no para buscar una justificación imposible, sino para exhalar el grito de amarga desesperación que se escapa de mi pecho. El hijo de la virtuosa Blanca de Bonnacourt no puede cerrar su corazón á la piedad.

Si el conde no contestó, fácil le fué á la marquesa leer en su rostro que sus palabras habían

En el ayuntamiento de la Habana y en el de Matanzas se habían suscitado graves dificultades sobre el nombramiento de los comisionados que han de representar á aquellas corporaciones en la junta de reformas de Ultramar, que en breve debe reunirse en Madrid.

El conde de Pozos-dulces había presentado una moción contra la nueva forma mandada dar por el gobernador superior civil á las listas electorales, para los efectos del real decreto de 25 de noviembre último, moción á que se habían adherido todos los concejales de la Habana, menos cuatro, con no poca sorpresa y disgusto del general Dulce.

La fragata *Lealtad* seguía en Matanzas, y sus oficiales habían dado á bordo un brillantísimo baile á las hijas del Yumari y del San Juan.

El capitán general había salido el 8 de la Habana á visitar el ingenio del conde de San Fernando, en la jurisdicción de Bemba, de cuyo punto regresó el 10 á las nueve de la mañana.

El señor Asquerino se hallaba también en la Habana, de vuelta de Sagua, Villaclara y Cien fuegos, donde había sido muy obsequiado, y se disponía á regresar á la Península en el vapor del 15 de febrero.

El día 9 había sido asesinado en medio de la calle el alcalde mayor de Manzanillo y herida su señora, con quien iba de paseo. La noticia se había recibido en la Habana por telégrafo, y no se tenían aun pormenores de tan triste suceso.

CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—Ya hemos dado cuenta de la carta oficial dirigida por el conde de Clarendon á los llores comisarios del Almirantazgo, relativa á los deberes de neutralidad que el gobierno de S. M. británica observará durante las hostilidades entre España y las repúblicas de Chile y del Perú.

La parte dispositiva de este documento puede resumirse del siguiente modo:

«Mientras duren las hostilidades entre S. M. C. y las repúblicas de Chile y del Perú, los puertos y radas pertenecientes al reino de la Gran Bretaña y de Irlanda, así como las islas del Estrecho, las colonias y demás posesiones ó dependencias pertenecientes á S. M., quedarán cerradas para todo buque de guerra ó corsario de los beligerantes que entre en dichos puertos, radas ó aguas por motivos de guerra.

Si en los mismos se encontrasen buques de guerra ó corsarios pertenecientes á los beligerantes, se observará un intervalo de veinticuatro horas entre la salida de las naves de cada una de dichas nacionalidades.

Tan luego como esta orden llegue á conocimiento de los capitanes de puertos británicos, los buques, llevando el pabellón de las susodichas naciones beligerantes, tendrán que salir en las veinticuatro horas, á no ser que se hallen detenidos allí para carenar, hacer víveres ó reparar sus averías; en cuyo caso el plazo señalado solo empezará á correr desde el día en que esos preparativos quedan concluidos. Dichos buques no llevarán consigo mas que las provisiones estrictamente ne-

cesarias para la subsistencia de sus tripulaciones, y no podrán cargar mas que la cantidad necesaria para llegar al puerto mas vecino de la nación á la que pertenecen.

En virtud de la anterior ordenanza que ha comenzado á tener efecto desde el 9 de marzo, han sido detenidos en el Támesis tres buques de guerra, uno español, uno colombiano, y el tercero chileno, que se estaban allí armando.

El gobierno francés ha dirigido instrucciones idénticas á sus prefectos marítimos y á todas las autoridades de sus colonias y posesiones de Ultramar.»

ITALIA.—He aquí testuales las frases que el general Lamirra pronunció ante el Parlamento italiano en los últimos debates, y á propósito de las relaciones entre Italia y España:

«Se me pregunta si retiraré el embajador de Madrid, y si no contesto á la última nota española. Las polémicas prolongadas no están de moda en diplomacia; cuando se han manifestado el modo de ver y los principios con claridad, basta. No se trata de apostar á ver por quién queda. Leyendo atentamente el despacho del Sr. Bermudez de Castro, el fin, sobre todo, donde se expresan sentimientos de amistad á Italia, es fácil convencerse de que las cosas no deben ir mas lejos por ahora.»

VENEZUELA.—Segun correspondencias que hemos recibido de la república de Venezuela, el partido exaltado, impulsado por el señor Mata, ministro de Chile, ha querido precipitar á aquella república en la lucha contra España, promoviendo grandes reuniones populares y toda clase de manifestaciones belicosas. Nuestro representante en Venezuela, el Sr. Lopez Ceballos, uniendo la energía al tacto, se avisó inmediatamente con los ministros y el presidente de la república, y consiguió se pusiese coto á semejantes demostraciones, impidiendo así un rompimiento que habría complicado mas nuestra situación en América. Venezuela, á las fechas de últimos de enero, seguía neutral en las contiendas del Pacífico.

ESTADOS-UNIDOS.—El presidente Johnson, en su discurso, ataca fuertemente á los jefes del partido radical.

Reina grande agitación.
El oro está á 136 7/8.
El algodón á 45.

—Correspondencias de Washington nos dan algunos detalles sobre los ruidosos incidentes ocurridos últimamente en las Cámaras de Washington.

El presidente Johnson en el mensaje en que espone los motivos por los cuales opone su veto al bill sobre agencias de emancipados, se funda principalmente en el punto de vista financiero y dice que la agencia actual cuesta al Tesoro federal cerca de 12 millones de dollars por año, y costará con la nueva organización propuesta el doble de esta suma, es decir, mas que el presupuesto total de los Estados-Unidos bajo la presidencia de M. Adams.

El mensaje del presidente fué silbado en el Senado por el público de las galerías, que fueron despejadas. En la Cámara de representantes M. Wade presentó una enmienda á la Constitución

en los siguientes términos. «El presidente de los Estados-Unidos no es reelegible.»

Además de este, que prueba enemistad contra el presidente Johnson, se han aprobado diferentes resoluciones opuestas á la política de reconstrucción del presidente, el cual, no lo dudamos, no se arredrará por esto y proseguirá su marcha por la senda prudente y liberal que comenzó.

En un gran meeting celebrado en Washington, el presidente Johnson fué invitado á protestar cerca del gobierno inglés contra la prisión y condena de varios ciudadanos de los Estados-Unidos en Irlanda.

El general Sweney ha declarado en el Congreso de fenians de Pitsburgo (Pensilvania) que los preparativos de guerra avanzaban rápidamente y que antes de seis meses Irlanda sería invadida por sus libertadores.

El gobierno de Washington se ha visto precisado á tomar medidas para impedir cualquiera incursión fenianista sobre la frontera canadiense, á solicitud, se asegura, del ministro inglés en Washington.

CHILE.—Los buques mercantes apresados á los chilenos que la fragata *Berenquela* ha quemado en el puerto de Caldera ascienden á 14; nuestra escuadra ha conservado 5 de los mejores, entre ellos uno de vapor, para que le sirvan de transportes.

JAMAICA.—El último correo de las Indias occidentales ha traído las actas de las diez primeras sesiones celebradas por la Comisión real instituida para llevar á cabo una averiguación sobre los «deplorables acontecimientos» de la Jamaica. Los detalles que publican los periódicos franceses de estos trabajos, confirman por desgracia plenamente la primera impresión de horror é indignación que desde un principio produjeran aquellos sucesos.

Habíase ya oído á ciento treinta testigos, entre ellos al gobernador Jorge Eyre y al general Forbes Jackson, algunos magistrados, propietarios y gentes de color. Las declaraciones se dividen en dos clases: las prestadas por los agentes de la represión y las procedentes de parientes y amigos de las víctimas sacrificadas, por mas que la Comisión no haya podido aun fijar el número de estas. Un solo enterrador ha declarado que personalmente había dado sepultura á doscientas. Debe advertirse que en esta cifra no pueden figurar aquellas á quienes se ha batido en los bosques haciéndoles fuego como á bestias feroces.

Se ha hecho constar que los amotinados de Morant-Bay, que asaltaron el tribunal de justicia, no traían mas que palos y los machetes que gastan los obreros de las plantaciones de azúcar, y aun de estos no hicieron uso sino despues de haberse roto contra ellos el fuego, al que á su vez respondieron con los fusiles arrebatados á los voluntarios. En esta lucha fueron muertos diez y siete blancos y un hombre de color. Mas la declaración de un cirujano sienta que no se hicieron mutilaciones en los cadáveres.

Pero lo que esta pesquisa ha demostrado de una manera irrefutable es, que un gran número de negros recibieron la muerte solo porque huían

de sus chozas en el momento de llegar las tropas. La huida pareció sin duda á los oficiales y soldados prueba suficiente de su culpabilidad, y aunque los fugitivos no oponían siquiera apariencias de resistir, fusilábaseles á todo trapo.

Y no es esto solo: los perdonados por las balas ó las bayonetas, eran colgados en el patíbulo sin otro procedimiento. Algunos se veían conducidos ante tres oficiales sentados en derredor de un tambor, pero no por eso obtenían mayor conmiseración. A veces encontraban un refinamiento de suplicio antes de llegar á la horca, tal como recibir cien latigazos ó pasar por entre las filas de una compañía de soldados que los acribillaban á palos y pedradas.

No son estas meras alegaciones, sino hechos en la actualidad demasiado claramente probados. Las mujeres, las jóvenes eran despojadas de todos sus vestidos en presencia de sus maridos y de sus hermanos, y espuestas, completamente desnudas, á los azotes que les daban los soldados y marineros perdidamente ébrios. Para los hombres cuya piel es mas dura, se reforzaban las correas con cuerdas de piano de cobre ó acero, cuyo efecto era irresistible, viéndose en seguida saltar las carnes en fragmentos.

He aquí lo que han revelado por las deposiciones hechas ante la Comisión real de averiguación, y restan aun por oír muchos testigos. No cabe negar que había descontento é irritación entre la población de color en la isla de la Jamaica, cuyas consecuencias fueron algunas escenas de desorden y asesinato; había indudablemente también culpables á quienes castigar. Pero nada hasta el presente ha venido á demostrar la existencia de un complot que tuviera por objeto el exterminio de los blancos en la colonia, el pillaje y el reparto de las propiedades. Ni aun siquiera se ha probado que el motin de Morant-Bay fuese premeditado.

Tal es el estado en que se encuentra la averiguación de los acontecimientos de la Jamaica, y ha revelado ya horrores bastantes á deshorrar á un gobierno civilizado.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 7.—Ya se sabe oficialmente que muy pronto va á reunirse en París la Conferencia que ha de decidir el arreglo de los Principados del Danubio.

Nueva-York 24 de febrero.—Se ha celebrado en esta ciudad un gran meeting, en el cual se ha aprobado la política de Mr. Seward.

Roma 6.—El conde de Flandes ha llegado á esta capital.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 12 DE MARZO.

Con el mayor gusto damos cabida en este lugar á la esposicion que el Colegio Médico de Sevilla dirige al Gobierno de S. M. respecto á las medidas de profilaxis

conmovido su alma hasta el estremo de hacer asomar una lágrima á sus ojos.

La astuta dama aguardó algunos instantes el término de aquel silencio, y viendo que se prolongaba, le tomó ó fingió tomarle por asentimiento á sus palabras, dando rienda suelta á sus demostraciones de gratitud.

Entonces llevó la abnegacion y el olvido de su propio orgullo hasta lo sublime, colocándose en el terreno de la madre amante, capaz de todas las faltas, si estas redundan en provecho de su hija. Confesó su intencion de unir un día á los dos primos cuando propuso reunirse con su cuñada á quien admiraba y envidiaba, y convino asimismo en que burlada su esperanza se dejó llevar de su indignación, ofendiéndola mas por impremeditación que por cálculo, pero que en cambio harto cruelmente la castigaba la Providencia.

Este lijero análisis dará al lector una lijera idea de la semi-confesion de la marquesa de Morainville: su habilidad, la superioridad que sobre sí ejercía, le dieron la facultad de la palabra, que en una lucha desesperada conmueve, y fascina y salva una causa perdida. Si solo hubiera tenido que defenderse á sí misma, no hubiera brillado á tanta altura; pero se trataba de asir, próximo ya á perderse, el sueño de toda su vida; se trataba de salvar á su hija, á su hija, enamorada de Gabriel: esta idea le daba fuerzas para todo!

No faltó el colorido á su sacrificio, ni por una

El conde formó un paquete de las cartas de la marquesa dirigidas á su cuñado, sin incluir la que este dirigía á Gabriel, y las envió á la marquesa acompañadas de este billete que meditó mucho antes de escribir:

«Mi querida tia: La muerte vende á veces secretos de los vivos. Siempre lo he oido decir y hoy adquiero esta dolorosa certidumbre.

«Las adjuntas cartas las he encontrado entre los papeles de mi tio, con una recomendacion suya que me obligaba á leerlas: lo he hecho sin prever el cruel desengaño que me esperaba. Me abstengo de toda reflexion, convencido de que en vano querria pintaros la profunda afliccion que me abate.

«Repasad todo lo que contienen esas cartas.... Mi pobre madre hubiera perdonado todas vuestras ofensas, y yo sin poseer su angélica bondad os las perdono; pero me dejan para siempre una impresion dolorosa.

«Prometo inviolable secreto de este descubrimiento, con mi infeliz prima sobre todo: la profeso verdadera amistad, y quiero evitarla un disgusto que tendria de seguro.

«Hechas estas declaraciones, debo deciros que no juzgo preciso romper del todo nuestras relaciones, si vos no lo estimais de otra manera. Espera vuestras órdenes en esta cuestion vuestro sobrino

GABRIEL DE BONNECOURT.»

XIII.

¡MADRE AL FIN!

Sería supérfluo querer iniciar al lector en los contrarios pensamientos que agitaron á Gabriel despues de la lectura de estos documentos, legados por su difunto tio para abrirle los ojos.

Estos pensamientos de diversa índole estaban dominados por uno principal, que le demostraba la pequeña influencia que las riquezas ejercen en la felicidad humana. Esta rica herencia que parecía labrar la dicha del mas ambicioso, le habia dado escrúpulos de conciencia primero, amargos desengaños despues! Cien veces mas tranquilo y dichoso se creia en el rincón de su provincia con su modesta fortuna que millonario en medio del esplendor de París.

Y no es que reprochase á su tio el legado de fortuna y consejos que le dejara; pero se reconocia mas esclavo que dueño de la primera, y desdichado mas que reconocido por los segundos.

Atormentábanle sobre todo las frases que dirigió á su tia la noche anterior á su salida de París, y la visita oficial que le habia anunciado para el día siguiente, en el cual se prometia la marquesa oír la tan deseada petición matrimonial.

Era preciso desengañarla y salir todos de esta alsa situación.

general para evitar la importacion del cólera, sintiendo en extremo que los estrechos límites de que disponemos no nos permitan trasladar asimismo la memoria presentada al Excmo. Ayuntamiento de aquella localidad, porque en este documento, que tambien acompaña á la referida esposicion, se contienen preceptos de higiene local que en su mayor parte son aplicables á muchas poblaciones de la Península.

Interesante, altamente trascendental es la cuestion que se ventila en la esposicion que vamos á trascribir; y sin que nos atrevamos nosotros á asegurar que se halle completa y decididamente resuelta en el escrito del Colegio Médico sevillano, no dudamos en vaticinar que las sólidas razones en que abundan muchos de sus párrafos, el espíritu de conviccion que se revela en el fondo de este trabajo, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta en un pueblo que como Sevilla cuenta con un cuerpo facultativo sumamente ilustrado y que por su desgracia ha tenido tantas veces ocasion de observar la cruel epidemia, y por último, el estilo correcto y elegante que se advierte en dicha esposicion, deben llamar seriamente la atencion del gobierno hacia este asunto enteramente vital, puesto que se trata nada menos que de evitar el nuevo desarrollo de ese terrible azote de la India, cuyos funestos resultados con tan deplorable frecuencia tiene que lamentar la Europa entera.

Hé aquí el importante documento á que nos referimos:

«EXCMO. SR.: El Colegio Médico de Sevilla y los profesores que á él se han asociado, cumplen hoy uno de sus mas sagrados deberes dirigiéndose á V. E. para presentarle el resultado de sus trabajos científicos en lo tocante al cólera morbo asiático, ofrecer á su alta consideracion el acuerdo unánime de sus deliberaciones, y reclamar de su elevada proteccion leyes conformes con la ciencia, para alejar de nuestra patria una de las mas espantosas calamidades.

España, Excmo. Sr., ha sido entre todas las naciones civilizadas la mas favorecida del cólera, y Sevilla, la rica capital de Andalucía, la ciudad mas importante del Mediodía de la Península, goza el triste privilegio de sentir mas fuertemente que ningun otro pueblo los estragos de azote tan mortífero.

Si como nacion duramente castigada por la epidemia colérica, ya que no tambien por otras muchas razones, V. E. debe tener justos títulos para hacer oír su voz en los Consejos de Europa, Sevilla, suelo predilecto y tierra fértil con preferencia á todos los de España para las epidemias que nos vienen de allende los mares, cree tenerlos tambien para dar su voto á V. E., interesada como está, mas que ninguna otra, en atajar para siempre el camino que las conduce á nuestras puertas.

No es solamente de hoy la opinion, que para alcanzar tan elevados fines el Colegio Médico de Sevilla se permitirá esponer á V. E.; no son sus observaciones sobre la epidemia que acaba de finalizar; no los resultados de sus diarias sesiones tenidas desde el 15 al 30 de Octubre durante los dias mas aciagos que hemos atravesado; no es nada nuevo lo que esta corporacion científica haya descubierto en las presentes circunstancias: es la opinion, que ya en las epidemias coléricas de 54, 55 y 56, formuló en las discusiones habidas entonces como ahora, y cuyas conclusiones, tachadas por hombres menos prácticos de anticuadas y rutinarias, han recibido hoy una sancion europea.

Este Colegio Médico, Excmo. Sr., opina y ha opinado siempre, que el cólera es eminentemente contagioso, que su causa específica y productora nace exclusivamente en determinado punto del globo, que es conducida y trasportada por las relaciones y comunicaciones de los hombres entre sí, que como todas las causas contagiosas tiene la facultad de reproducirse espontáneamente, á manera de los fer-

mentos en los organismos atacados, ó de ser meramente importada aun por los organismos sanos y por los objetos de tráfico que ya bajo uno ú otro aspecto, esto es, bajo el epidémico ó el de inmediato contagio, tiene una esfera limitada de accion, y es por lo tanto susceptible de detencion; por último, cree que, exceptuando la India Oriental, el cólera no se desarrolla ni nace en ningun país del mundo, á no ser importado y conducido.

V. E. sabe que la doctrina contraria ha tenido numerosos y autorizados partidarios, lo mismo entre nosotros que en el extranjero. Los anticontagionistas, tanto por su número como por su posicion científica, lograron hacerse escuchar de los gobiernos, y las leyes sanitarias se resentieron de la influencia de sus opiniones. Las exigencias del comercio, las multiplicadas relaciones y la facilidad en las comunicaciones que se encontraban halagadas por semejante teoria, contribuyeron á formar una opinion pública á cuyas aspiraciones se dió cumplida satisfaccion promulgando leyes, que tanto por sus preceptos como por la forma en que se aplican, son nulas é ineficaces. Qué reaccion se ha operado hoy en toda la Europa, lo mismo en la opinion pública que en el mundo científico á favor del contagio, V. E. lo conoce igualmente, y sobre este punto el Colegio nada diria por innecesario, á no ser nunca sobrada la insistencia en tan importante materia.

No disculpa á los anticontagionistas de lo erróneo de su doctrina, ni los absuelve de los inmensos males que á la humanidad han causado con el triunfo momentáneo de sus ideas, el alejamiento en que están por regla general de la práctica médica, y el no ser por lo comun actores en los pueblos infestados; porque si bien es cierto que los médicos que hemos observado en la práctica una y muchas veces el cólera, juzgamos con clara evidencia desde los primeros momentos de su calidad contagiosa, tambien es indudable que el hombre científico tiene en su mano, sin descender á las penalidades de la práctica, ni arrostrar los peligros de la asistencia inmediata, medios para resolver la cuestion con justo criterio y riguroso método.

Este exige, que cuando se estudia una gran masa de hechos, no debemos fijarnos en lo particular y accidental, sino en su generalidad y en la ley á que obedecen. Aducir argumentos, en favor ó en contra del contagio, de que determinados individuos expuestos á su accion quedaron ileso ó sucumbieron; de que otros aislados en medio de los focos fueron víctimas mientras se salvaron muchos que no estaban incomunicados; de que la enfermedad afectase en su marcha tal ó cual direccion, perdonando á veces comarcas mas próximas, no pasa de la esfera de vulgarísimos argumentos que rechaza la verdadera ciencia.

El caso de cólera, como todo hecho, necesita para producirse el agente productor, mas el medio en que ha de producirse; aquí el medio se compone de varios elementos; medio es el organismo humano, viejo, niño, adulto, sano, enfermizo, robusto, débil, vicioso, melodizado, etc.; medio es el clima, medio es la localidad, medio es la topografía, la estacion, el estado de la atmósfera, la sequedad, la humedad, la electricidad, las tormentas, etc.; medio son los eclipses, las fases lunarias, las influencias astronómicas, en una palabra, nosotros mismos con nuestro estado moral y todo, absolutamente todo lo que nos rodea. Dígase ahora si los hechos particulares no variarían al infinito, si se podrá dar un caso en absoluta igualdad con otro, y si la diferenciacion no variará siempre sobre la uniformidad.

No es, pues, á semejantes razonamientos á los que debemos pedir la luz que nos deba guiar en el esclarecimiento de este problema.

El método verdaderamente lógico nos enseña á buscar lo que haya de general y de necesario en el abismo sin fondo de la multiplicidad y de la particularidad, de la contingencia y de la accidentalidad, y si llegamos á descubrir algo que participe de aquel carácter, esa es la ley de los hechos, esa la verdad científica que de ellos podemos deducir.

En las tres invasiones coléricas que ha

sufrido la Europa, los detalles particulares de cada caso y de cada localidad se diversificarán al infinito, pero con la historia en la mano se demostrará que en todas ellas ha tenido su origen en la India, que su causa productora marcha con la humanidad, que se detiene en los límites de los desiertos y en las costas inhospitalarias, que sus corrientes son las mismas de la vida humana y nunca las de los vientos, que su marcha se acelera ó se retarda al compás de la facilidad de las comunicaciones; que el cólera, en fin, es una cosa que se toma, que se guarda ó que se lleva, que se dá ó se comunica, y lo que patológicamente hablando, tiene esta propiedad, eso es contagioso en la acepcion rigurosa de esta palabra.

Si hubo un tiempo en que se necesitaba tener el valor de sus opiniones para llamarse públicamente partidario del contagio, hoy, por fortuna, la sociedad, comprendiendo sus verdaderos intereses, comprendiendo que ante el peligro de la vida todo es pálido y mezquino, y que aun los mismos intereses materiales sufren realmente por la invasion de una epidemia, mucho mas que por la aplicacion de rigurosas leyes sanitarias, ha hecho fácil á los gobiernos la empresa de acometer su reforma.

Es necesario insistir con predileccion marcada en la existencia del contagio, y en la facilidad con que nos libraremos de él por medio de un buen sistema cuarentenario, por cuanto este es el punto capital de la cuestion, y el único problema árduo que el cólera ofrece que resolver.

(Se concluirá.)

GACETILLAS.

Tarde y mal.—Ayer á las diez de la mañana llegó á esta ciudad el correo de Madrid del día 8, sobre cuyo retraso tendríamos mucho que decir si no esperáramos que la direccion del ramo, enterada por la administracion principal de esta provincia de lo ocurrido, impondrá el oportuno correctivo á quien se ha hecho bien merecedor de él tardando TREINTA Y SEIS HORAS en recorrer tres leguas, mientras hubo personas que recorrieron el mismo trayecto, sobre la misma nieve y bajo las propias condiciones atmosféricas, ea menos de cinco. Esto no necesita comentarios.

Nos faltan á estas horas los correos del 9 y del 10 que quizá no lleguen hasta mañana porque se hallan interceptadas por la nieve la seccion de Alar á Reinosa y la del Guadarrama. Con este motivo se ha mandado, segun tenemos entendido, que mientras duren estas circunstancias se haga la conduccion de la correspondencia por las líneas de Zaragoza y Bilbao; disposicion que, por cierto, debió haberse adoptado dias há, y que un año hace pedimos por causas idénticas á las de ahora.

Escrito lo que antecede hemos sabido que los correos del 9 y 10 están en Alar, y llegarán esta noche á las 12 en tren especial.

Ateneo científico, literario y artístico.—Esta Sociedad celebrará mañana, á las 7 de noche, junta general extraordinaria para tratar asuntos de la mayor importancia para los señores socios.

La Junta de gobierno nos ruega lo hagamos saber así para inteligencia de las personas que, perteneciendo á dicha sociedad, no hayan recibido la convocatoria que para la citada junta se ha repartido.

Nota de los principales artículos importados por esta Aduana en el mes de Diciembre último, procedentes del extranjero y América.

Aguardiente, 3,634 litros.
Azúcar, 240,713 kilogramos.
Bacalao, 258,580 id.
Botones, 88 id.
Cacao, 58,701 id.
Café, 32,426 id.
Carbon, 1,206,562 id.
Cueros, 74,503 id.
Pasamanería, 194 id.
Hierro y acero, 12,785 id.
Filaza, 7,157 id.
Laton en quincalla, 663 id.
Maderas, 1,003 mts. cúb.
Máquinas y piezas, 617 unidad.
Té, 1,447 kilógs.
Vidrios, 1,347 id.
Tejidos de hilo, 4,292 id.
Id. de lana, 2,205 id.

Id. de seda, 142 id.
Id. de puro algodón, 3,184 id.

Esportacion al extranjero.

Harina, 240,350 kilogramos.
Lentejas, 4,368 id.
Trigo, 16,931 hectólitros.
Minerales 655,000 id.

Esportacion á América.

Carne salada, 1,012 kilogramos.
Conservas, 19,453 id.
Harina, 1,960,236 id.
Vino, 1,810 id.
Garbanzos, 2,700 id.

Entrada por cabotaje.

Aceite, 59,616 kilógs.
Aguardientes, 6,348 id.
Cacao, 8,413 id.
Café, 2,190 id.
Carbon mineral, 51,060 id.
Conservas, 20,734 id.
Arroz, 15,080 id.
Trigo, 22,300 id.
Higos, 21,493 id.
Pasas, 12,008 id.
Pescado salado, 112,387 id.

Salida por cabotaje.

Aceite, 12,896 kilogramos.
Aguardiente, 158,123 litros.
Azúcar, 5,910 kilógs.
Cacao, 17,673 id.
Café, 1,913 id.
Cueros, 24,870 id.
Harina al Océano, 754,215 id.
Id. al Mediterráneo, 1,720,424 id.
Jabon, 10,985 id.
Pescado salado, 18,560 id.
Trigo, 79,588 id.
Garbanzos, 12,621 id.

Esportacion al extranjero por la Aduana de S. Vicente.

Calamina, 654,626 kilogramos.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Comercio, de 47 ts., cap. D. J. Zabalo, de Bayona con 32 bultos tejidos y otros á D. J. M. Zorrilla: 1 id. simiente á D. I. A. Toca: 4 id. quincalla á D. G. del Campo: 3 id. tejidos á don A. Paz: 3 id. sombreros á D. J. M. Salas: 4 idem tejidos á los Sres. Huerta, Cabrero hermanos y compañía: 3 id. sombreros á D. J. Massol: 1 idem jarabe á D. J. Pombo: 2 id. lúpulo á los señores Matossi y compañía: 1 id. mercería á D. D. G. Gomez: 1 id. juguetes á D. J. Lajaine: 4 id. lámparas para el ferro-carril de Isabel II: 1 órgano á los Sres. hijos de Diaz.—Se ha despachado para Bilbao con resto de carga.

Id. Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. S. Eguidazu, de Bilbao con 10 bultos hierro en varias clases á D. C. Jado. Tejidos y otros efectos para varios.

Id. Nervion, de 29 ts., cap. D. J. Madariaga, de Bilbao con 197 sacos harina á los Sres. hijos de Dóriga. Y otros efectos para varios.

Id. Primero de España, de 47 ts., cap. D. V. Alonso, de Bilbao con 12 churlas de canela á don R. Cubria. Vino y otros efectos para varios.

Quechemarin Cecilia, de 116 ts., cap. D. E. Rivas, de la Coruña en lastre.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Lorenzo Semprun, de 200 ts., cap. don C. Lopez, para Sevilla con 500 sacos harina.

Id. Buenaventura, de 168 ts., cap. D. M. Cagigal, para Sevilla y escalas con 2,356 sacos harina y 718 id. trigo.

CAMBIOS DE HOY.

Descuento de pagarés 3 1/2 por 100 anual.

†
DOÑA MARÍA DEL CARMEN GALLOSTRA
falleció el día 12 de Enero de 1866.

Sus hijos, sobrinos, parientes y amigos, suplican á las personas que por olvido no hayan recibido papelita de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de San Francisco el martes 13 y miércoles 14 del corriente á las diez y media de sus mañanas, á cuyo favor vivirán reconocidos.

El duelo se reúne en la casa número 29 de la calle de Vargas, y se despide en la iglesia. Santander 11 de Marzo de 1866.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA,
á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable,
calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.		PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.		DISTANCIAS.		PRECIOS.			PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 6.		
De San-	Entre	Clases.			Estaciones.		Correo.		Misto.		Misto.		De	Entre	Clases.			Estaciones.		Correo.		Misto.		Misto.		
tander.	las esta-	1.ª	2.ª	3.ª		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.		Alar.	Entre	1.ª	2.ª	3.ª		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.		
17	896	7	896	4	25	3	1	75		Santander.								Alar.								
10	412	2	816	6	4	2	25			Roó.	8	42	8	44	4	42	4	44								
29	956	9	544	10	75	7	50			Guarnizo.	8	48	8	50	4	48	4	50								
2	564	7	608	15	10	25	5	75		Renedo.	9	07	9	15	5	07	5	15								
37	147	6	683	18	50	12	75			Torrealevega.	9	51	9	37	5	31	5	37								
34	267	4	920	21	25	14	75			Las Caldas.	9	47	9	55	5	47	5	55								
49	988	7	821	25	17	25	9	50		Los Corrales.	10	04	10	06	6	04	6	06								
46	699	2	711	26	50	18	25	10		Las Fraguas.	10	22	10	24	6	22	6	24								
59	438	2	739	28	10	25	10	50		Santa Cruz.	10	51	10	53	6	31	6	33								
55	231	2	793	29	75	20	50	11		Portobu.	10	40	10	42	6	40	6	42								
										Bárceña.	10	50			6	50										

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE MM. GRIMAULT y C^a

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón
En Madrid, en casa de los S^{os}. BORRELL hermanos, SIMON, SOMOLINOS, QUESADA, CALDERON, ESCOLAR, MORENO MIQUEL, ULZURRUI

En Santander D. Bernardo Córpa. En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposición extranjera, sirve los pedidos.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT y C^a FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, según opinión de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rabano iodado de los S^{res} Grimault y C^a, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón. Pídase el prospecto de este excelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de París. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el germen de las enfermedades escrofúlsas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitución serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarpaparrilla ó depurativo que se compare por su eficacia al Jarabe de Rabano iodado.

EL EXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT y C^a FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las malas digestiones, las náuseas, vómitos, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfacción al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalescentes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT y C^a FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curación rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de París, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La Inyección se emplea al principio del flujo, las Capsulas en todos los casos crónicos ó inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyección es infalible como preservativo.

JARABE TONI-REGENERADOR DE QUINA Y DE HIERRO
De GRIMAULT y C^a en PARIS

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reúne la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo, y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.
Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales en la corte imperial de Francia todos los antiguos medicamentos ferruginos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.
Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta excelente preparacion. — La supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, perdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el infatigamiento de la sangre, las escrofúlsas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas curan prontamente con el Jarabe de quina ferruginoso.
El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la Academia de medicina de París que prueban que este medicamento es el conservador por excelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los países cálidos como preservativo de las epidemias.

Medicamentos nuevos
LA PEPSINA SOLA Y UNIDA
CON LOS FERRUGINOSOS

1.ª Píldoras nutritivas de Boga de PEPSINA y ACETIL-LACTO, para combatir con éxito segura, las enfermedades gastralgias, dispépticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.
El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inacción á todo el que no le digiere.
La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidiada. (Véase los tratados del doctor L. Comtant, médico de S. M. el Emperador de los Franceses.)
1.º Sobre la dyspepsia y la caquexia;
2.º Estudios sobre el alimento y la nutrición.
Precio del frasco triangular, 5 fr.
2.ª Píldoras de Boga de PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO PÍLDORAS DE HIERRO YODOGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, y sus originarias (perlas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortalecer los temperamentos debilitados.
El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. (BOCARD.)
En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutrición.
Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.
3.ª Píldoras de Boga de PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODOGENO DE HIERRO INALTERABLE, recomendándose en las enfermedades escrofúlsas, linfáticas, sífilíticas, tísis y afecciones atónicas de la economía en general.
La Pepsina combinada con el hierro y con el yodo modifica la parte demasiado excitante de estos dos excelentes terapéuticos sobre las personas nerviosas.
(Extracto de una memoria dirigida á la Academia imperial de medicina.)
Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.
Vendense en el laboratorio de M. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, n.º 2, en París. En España, en los mismos depósitos establecidos para la venta de su aceite de hígado de bacalao.
Precio en España, 20 rs. frasco y 12 rs. medicamento frasco.
Madrid, Calderon, Principe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7; Ulzurrua, Barriouevo, 11; Burgos, Llera; Vitoria, Arellano; Santander, D. Bernardo Córpa.
La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Exposición Extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos. 2m1

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños. Sus propiedades le valen 20 años hace, una superioridad incontestable. Se toma una cucharada pura en tisana ó de otra cosa, 4 ó 5 veces al día. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua como jarabe de recreo, y merced á su buen sabor tiene gran éxito, como podrá apreciar el que lo use.
Fabrica en París, 28, rue Taitbout, en Madrid á 16 rs. Calderón y Escolar. En provincias los representantes de la Agencia Franco-Española.
En Santander, D. Bernardo Córpa.

Importante.
Los S^{res}. accionistas del CRÉDITO CÁNTABRO que no estén conformes con lo sucedido en las sesiones de la Junta extraordinaria y con los acuerdos tomados en la que tuvo lugar en la noche del 5 del corriente, se reunirán el día 14 del

actual, á las 6 de la tarde, en el salón del Ayuntamiento, para acordar lo que estimen conveniente á su derecho.
Santander 9 de marzo de 1866.—
Varios accionistas. 2

Empresa del ferrocarril de Isabel II.

No habiendo podido constituirse la Junta general ordinaria convocada para el día 1.º del corriente por falta de representacion bastante del capital social, tengo el honor de convocar á los S^{res}. accionistas á nueva Junta, que se celebrará, de conformidad con lo prescrito en el artículo 43 de los Estatutos de la Empresa, el día 15 del que sigue.
Esta segunda reunion serán admitidos los nuevos accionistas que presenten sus títulos durante los diez primeros dias de la fecha de la presente convocatoria (artículo 44 de los estatutos), y deliberarán válidamente, sea cual fuere el número en que se reúnan (artículo 43).
Santander 2 de marzo de 1866.—El presidente del Consejo de Administración, Marqués de Montecastro.

Crédito Cantabro.

En sesion del 7 del corriente ha acordado la Junta de Gobierno de esta Sociedad prorogar hasta el día 10 del mes de abril próximo el cobro del dividendo pasivo del 5 por 100, ó sea de cinco duros por cada accion, que debia realizarse desde el 10 del actual.
Santander 8 de marzo de 1866. El Administrador, Juan María Izuzua.— P. A. de la J. de G., Gervasio de Eguaras, Secretario. 8a2

PIANOS.
En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4.200 reales arriba. 18

INSPIRACIONES. POESIAS SELECTAS

DE D. VENTURA RUIZ AGUILERA.
Esta preciosa obra que forma un lujoso tomo en 8.º, con el retrato del autor, acaba de salir á luz en Madrid en el acreditado establecimiento tipográfico de D. M. Rivadeneira.
Se vende á 10 rs. en las principales librerías del reino, y en Santander en la de D. Fabian Hernandez.

Para la Habana.
Del 1.º al 10 del próximo abril saldrá para dicho punto, si el tiempo lo permite, la velera fragata y de gran porte, nombrada HERNAN-CORTES, al mando de su acreditado capitán D. Antonio Corro.
Admite solamente pasajeros, y para su ajuste pueden entenderse con sus consignatarios los señores viuda de Escalera, Maza y compañía, en el Muelle, núm. 13, ó en la correderia de buques de D. Juan de Orbe, sita en la Pescaderia.
Santander 2 de marzo de 1866. 9